

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO 2021 N° 7

IFDC ROCA

En la ciudad de General Roca, desde la plataforma de conferencias virtual Google Meet, siendo las **18 hs del día 04 del mes de noviembre del año 2021**, se lleva a cabo la 7ª reunión de Consejo Directivo estando presentes por el Claustro Docente Nicolás Santanatoglia y Gabriel Scaletta Melo, por el Claustro Estudiantes Daniela Menna, Jairo Vazquez y por el claustro egresados Ricardo Salto Preside el Director Fernando Samuel.

Temario Reunión N° 7 (04-11-21)

1. Lectura y aprobación del Acta N° 6
2. Nota de profesores del área Ciencias Naturales
3. Nota solicitud de horas EDI. Profesora Laura Brion.
4. Renuncia Rodrigo Quintremán al Consejo Directivo.
5. Pedido de mesa de la estudiante Roxana Garay.
6. Solicitud de extensión de condicionalidad de la estudiante Vazquez Marina.
7. Solicitud de pase Valdez.

1. Comienza la reunión con la lectura del Acta N°6 de la reunión anterior. **Se aprueba**

Consejero Docente plantea cambiar el orden y dejar para el final la nota de Ciencias Naturales, ya que requiere más tiempo el tratado de dicha nota. Todos acuerdan.

3. La solicitud de la Profesora Laura Brión para incorporar a la estudiante Solís Pires, Silvina Laura, DNI 32. 148.227 a la Disposición de Consejo Directivo N° 85/21 por su participación, durante el año 2019, en el Proyecto de extensión: Resistencias al Extractivismo en el Alto Valle desde el IFDC Fiske Menuco. En la presentación de dicho proyecto el Consejo Directivo aprobó le sean otorgadas a los estudiantes que participaron 40 horas EDI a cada uno. **Se aprueba**

4. La renuncia del Consejero Egresado Rodrigo Quintremán. Se acepta

6. La solicitud de la Estudiante Marina Vázquez al consejo directivo una excepcionalidad para continuar cursando Didáctica y Filosofía, ya que debe presentar el Título de finalización de estudios secundarios al 31-10-21, pero aun no cuenta con una materia (matemática 2do), y recién tiene mesa en el mes de noviembre y diciembre inclusive. Se Acepta

7. Solicitud de pase Valdez. **Se Otorga**

5. La Solicitud de las Estudiantes Roxana Garay y Micaela Ortega solicitando la sustanciación de una mesa examen extraordinaria de la cátedra Geometría III para la segunda mitad del mes de noviembre, de la carrera Profesorado de Educación Media en Matemática, plan resolución n° 3665/15. Motiva el pedido el hecho de que al día de la fecha, 25 de octubre de 2021, ningún docente ha tomado posesión del cargo de la cátedra de Geometría III, por lo que no se han podido acreditar los espacios Geometría III y Álgebra III, siendo la primera correlativa de la segunda. Por el mismo motivo, hubo una suspensión de las mesas de examen de Agosto. De esta manera, las estudiantes tendrían la posibilidad de acreditar Geometría III y posteriormente acceder a la mesa de Álgebra III del mes de diciembre, o acceder otra mesa de examen de Geometría III en diciembre. En caso contrario, solicitan la sustanciación de una mesa examen extraordinario de la cátedra de Álgebra III para la segunda mitad del mes de noviembre, donde excepcionalmente se les permitan rendir sin su correlativa (Geometría III) y se reserve la nota hasta poder rendir Geometría III. Con la posibilidad de hacerlo extensivo a las mesas de examen del mes de diciembre.

Consejera Estudiante, plantea la posibilidad de designar en incompatibilidad al docente Olivero Federico

Consejero Docente plantea su postura siempre ha sido a favor de contemplar la mejor posibilidad de los estudiantes pero, que en este caso, designar en incompatibilidad en esta situación en particular; donde el docente ha omitido información en su declaración jurada, ha hecho caso omiso a la reglamentación; sería de una falta de coherencia absoluta con lo que hemos resuelto y hacia el claustro docente.

Consejero Docente plantea la alternativa de conformar un tribunal que estuviera el coordinador de la carrera Paula Pedraza y dos docentes de la carrera de las materias disciplinares. Otra posibilidad solicitar la asistencia de un docente universitario, tal vez alguien del área de Matemática de PEP que trabajan en la universidad y podrían tener la competencia. Consulta sobre la posibilidad de pagar una suma de horas institucionales o con el pago de un cargo 12 hs. por un mes. El director plantea que llamar un docente externo y pagarle con horas institucionales nos deja en una situación delicada y es una preocupación en relación a la política institucional.

El director pregunta: ¿cuáles serían las alternativas no viables?, Consejero Docente expresa: “Que se designe a Federico Olivero”. La comisión Evaluadora tiene que tener una respuesta antes de la finalización de noviembre para decidir sobre las decisiones alternativas.

Consejera Estudiante plantea la posibilidad de hacer una excepción al el régimen de correlatividades y permitirles rendir Algebra III antes que Geometría III hasta que la comisión encuentre una solución viable. Es decir, permitirles rendir Algebra III el 17-12-21, y Geometría III, el 22-12-21 y segundo si la

comisión no encuentra una solución viable designar al Profesor Federico Olivero en incompatibilidad en Geometría III.

El Director resume las posibilidades en la siguiente moción:

Moción 1º: Primero permitirles rendir Álgebra III el 17-12-21, y Geometría III, el 22-12-21. Segundo armar una comisión de Docentes del campo de la Geometría, con la presencia de la coordinadora, de un consejero Estudiante, coordinadora de Formación, consejeros Estudiantiles y Consejeros Egresados que puedan plantear alternativas viables al 30-11-21 para que sean votadas en la próxima reunión de Consejo. **Se acepta por mayoría**

En función de lo planteado por un consejero Estudiantil de darles la posibilidad de rendir, en una mesa excepcional en noviembre Álgebra III, para que no se junten las dos mesas en diciembre. El Director plantea hablar con la Secretaria y con el profesor. Consejero Egresado aporta que las estudiantes tendrían que estar de acuerdo porque Álgebra III es un Espacio Curricular Complejo que exige mucho conocimiento disciplinar y de esta manera tendrían menos tiempo para prepararla. **Se acepta**

Siendo las 19:50hs la reunión pasa a un cuarto intermedio

En la ciudad de General Roca, desde la plataforma de conferencias virtual Google Meet, siendo las **18 hs del día 06 del mes de diciembre del año 2021**, se lleva a cabo la continuación de la Reunión N° 7 de Consejo Directivo estando presentes por el Claustro Docente Nicolás Santanatoglia y Gabriel Scaletta Melo, por el Claustro Estudiantes Daniela Menna, Jairo Vázquez, y por el claustro egresados Ricardo Salto. Preside el Director Fernando Samuel.

2. La solicitud de los profesores del área Ciencias Naturales. Consejero Docente entiende que la situación es diferente, ya que a diferencia de la reunión anterior, se incorporó al área el Profesor D'Alessandro Javier. El área tiene 4 cargos de 30 hs y 2 cargos de 12 hs y tienen 8 espacios a Cargo. Se entiende que la solución no es la creación de cargos sino, la redistribución más equitativa del área en los Espacios que tienen a cargo, junto con Ciencias Sociales son las áreas que más cargos tienen de 30 hs. Consejero Docente plantea dejar expuesto en el acta que deberíamos realizar un acompañamiento para generar acuerdos hacia el interior del área en la distribución de tareas y luego en la mecánica de trabajos tanto en lo que son los acompañamientos como en las instancias de finales para que los estudiantes no salgan perjudicados. Consejero Docente plantea que debería ser una regla o no debería entrar en discusión: "si yo concurso para el área no puedo dejar de dar clase en los espacios propios del área, podré dejar otros espacios pero no, los del área". **No se Acepta el pedido de la creación de Cargos pero si trabajar con las coordinaciones y la Dirección los acuerdos y en caso de no ser posible trabajarlo en términos del Consejo Directivo.**

5. Pedido de mesa de la estudiante Roxana Garay. Consejero Estudiante expresa que al entender que desde El Consejo había salido la moción de evitar designar al Profesor para que tome la Mesa de Examen de Geometría III, para que no quedara en incompatibilidad; pero al mismo tiempo nos enteramos sobre el pedido del IFDC de Rio Colorado para que el mismo Profesor tome, sin ser designado

Consejero Docente acuerda que frente al trabajo que se estaba realizando se entrecruzó la solicitud del IFDC de Río Colorado con el pedido de Autorización de tomar los exámenes a los estudiantes que habían tenido su trayecto con él, entonces nos parecía más adecuado que el consejo pudiera habilitar la toma de la instancia de Geometría III. Entendiendo que no había otras posibilidades inmediatas ya que Geometría III no se dicta en la universidad del Comahue, no se dicta en las cercanías, y la renuncia de Federico a ese Espacio nos impide otra posibilidad, que tal vez con otro Espacio hubiera sido posible. Concebimos entonces, que debemos habilitar desde el Consejo que el Docente pueda estar en la mesa de Examen y habilitar al Equipo Directivo que solicite al Docente; si está dispuesto a tomarlo. El director plantea que ese pedido lo tiene que hacer el Consejo al profesor. Consejero Docente dice la Comisión plantea que mediante una nota Del Consejo Directivo dirigida al Equipo Directivo para que éste último haga las gestiones correspondientes para solicitar al Docente, que pueda llegar a tomar la mesa de geometría III en la fecha acordada siempre y cuando no se le pida una mesa extra en su carga ya establecida. **Autorizar a la coordinación que solicite al profesor Olivero a tomar la mesa correspondiente en los llamados de diciembre con fecha 17-12-21 y 22-12-21 la materia geometría III a las estudiantes Roxana Garay y Micaela Ortega considerando que se realizaron sucesivos concursos para cubrir el cargo y este aún se encuentra vacante. La autorización se realiza en respuesta al pedido de las estudiantes para finalizar la carrera. Se Acepta.**

Siendo las 20:10 hs. Finaliza la reunión.